

Arica, 24 de Mayo del 2012

CARTA N° **L-0256** /2012

SEÑORA
MARTA SALGADO HENRIQUEZ
PRESIDENTA ONG ORO NEGRO
RUT. 5.852.610-K
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 18 de mayo del presente año, solicitando autorización para instalar uno o dos stand en el paseo peatonal 21 de Mayo esquina sangra, con motivo de exponer las tradiciones afroarriqueñas, la actividad es el día 26 de Mayo, desde las 10:00 a 14:00 horas.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra **“Autorizado”** para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.

Sin otro particular, Se despide atentamente de Ud.




ROBERTO ARAYA REYES
DIRECCIÓN DE TURISMO

RAR/jel
Cc. Administración y Finanzas
U. Fiscalización
Archivo